

RESOLUCIÓN N° 1123 /2022

AUTORIZA MODIFICACION DE GIRO A CONTRIBUYENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

31 MAR 2022

VISTOS Presentación del interesado Ing N° 36135, de fecha 25 de marzo del 22; Ficha de Inspección de Patentes, de fecha 28 de marzo del 2022; lo señalado en la ley N° 19.749 que establece normas para facilitar la **creación de Micro-empresas Familiares**, Decreto Supremo 102 del Ministerio de Hacienda de mayo del 2002, que reglamenta dicha ley; Decreto Exento N° 2095 de fecha 07 de diciembre de 2021, que pone termino a Comisión de Servicios y Delegación de Facultades de Don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades; y teniendo presente lo estipulado en el Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1°AUTORIZÁSE modificación del giro del permiso definitivo, enrolado con la patente N° 2-752314, a nombre de **MADELAINE GARRIDO IBARRA**, Rut 17.730.218-K, con domicilio comercial en **PRINCIPE CARLOS N° 4375**, el cual deberá registrarse a contar de ésta fecha con el siguiente giro **VENTA DE ARTICULOS DE ASEO Y PERFUMERIA**.

2°DÉJASE expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

3°DÉJASE expresamente establecido que esta resolución basta para acreditar el cambio señalado antes fiscalizadores y Carabineros. Esta deberá mantenerse junto a la orden de ingreso que acredita la cancelación de la patente.

4°.El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Oficina de partes, Interesado, Departamento de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho ARCHIVASE.



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL



SOLANGE SEGUEL MARTINEZ
DIRECTORA (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/SSM/GLC/DVM/dgl
29/03/2022

1949033